

Los 11.000 empleos de la uva de mesa equiparan derechos y salarios tras 14 años de negociación

La medida entra en vigor el próximo mes y supone una subida salarial del 10% al incorporarse los trabajadores de este sector al convenio agropecuario provincial

🕒 09:49 VOTE ESTA NOTICIA ☆☆☆☆☆

Me gusta



PÉREZ GIL Las 11.000 personas que trabajan de forma directa o indirecta en el sector de la uva de mesa embolsada del Vinalopó, ya sea en el campo o en los almacenes de manipulación, tendrán a partir del 1 de agosto de 2011 los mismos derechos laborales, contractuales y salariales que el resto de agricultores de la provincia. Este acuerdo, que ha sido acogido con gran satisfacción por los trabajadores, los empresarios y el sindicato UGT, tiene su origen en la huelga que en 1997 protagonizaron cientos de operarias de los almacenes de Monforte del Cid donde se realizan las tareas de limpieza y envasado de la preciada uva. Un exigente trabajo de temporada que realizaban sin contrato en la mayoría de los casos y por el que hasta ese momento cobraban lo que el jefe quería pagarles cada año a su libre elección.

La actividad no estaba sujeta a ningún tipo de regulación ni negociación previa y, tras soportar varias campañas percibiendo salarios muy por debajo del esfuerzo y las largas jornadas que realizaban, las mujeres decidieron rebelarse contra los dueños de los almacenes. Aquella valiente postura obligó a los empresarios a alcanzar un acuerdo con UGT en el que estuvo presente Vicente Prieto, actual secretario general de UGT en La Muntanya-Valle del Vinalopó.

El convenio se firmó en septiembre de 1997 en la sede del sindicato en Novelda y en las negociaciones previas llegó a intervenir el exalcalde de Monforte, el socialista Casildo Berenguer. Sin embargo han tenido que pasar 14 largos años para que el convenio específico por el que se rige el sector de la uva de mesa del Vinalopó se equipare al convenio agropecuario de la provincia de Alicante. Con la firma esta misma semana del pacto decisivo entre la Federación Agroalimentaria de UGT en la provincia y la Asociación de Empresarios y Productores de Uva de Mesa de Alicante se pone fin a una situación de excepcionalidad, y se hacen cumplir definitivamente los acuerdos de convergencia laboral que han venido incorporándose, de forma gradual desde 1997, en los diferentes convenios suscritos por los representantes de los trabajadores y de los empresarios de la uva de mesa. Convenios que siempre han estado un "escalón por debajo" en materia de salarios y derechos respecto al que ha regulado la actividad del resto de agricultores alicantinos. En virtud de todo ello a partir de agosto los empleados de almacén que manipulen la uva de mesa pasarán de percibir 5,50 euros/hora a 6,05 euros mientras los envasadores pasarán de 5,70 euros/hora a 6,05 euros. Un 10% global de incremento salarial en un contexto de crisis y de convenios sectoriales estancados.